

Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01 E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Pág. 1 de 2

Fecha: : Marzo 24 de 2022 Proceso: ACTA Nº 003 REUNION MENSUAL

Hora Inicio: 3:00 PM Relata: Lugar: CECILIA RODRIGUEZ Hora Final: 5:00 PM **IPS VALPARAISO** VASQUEZ

PERSONAS ASISTENTES	CARGO	FIRMA
NOMBRE	CARGO	
ANEXO PLANILLA DE ASISTENCIA		
PERSONAS AUSENTES		
PERSONAS AUSENTES	CARC	2
NOMBRE	CARGO	J
Ĭ		

OBJETIVOS DE LA REUNIO	N – AGENDA
PROPUESTA	CAMBIOS Y/O ADICIONES
OBJETIVO: Capacitación a la Asociación de Usuarios de la IPS Valparaíso para dar cumplimiento al Cronograma de actividades de la vigencia 2022.	
 AGENDA: Saludo de Bienvenida y presentación de la Coordinadora de la IPS. Socialización Protocolos de Citas y Cancelación de citas y Atención Preferencial. Proposiciones y varios. 	

ASUNTOS TRATADOS

1. La Apertura de la reunión estuvo a cargo de la Auxiliar Administrativo del SIAU de la IPS Valparaíso CECILIA RODRIGUEZ VASQUEZ; quien brinda acompañamiento; ofrece una cálida Bienvenida a los integrantes de la Asociación de usuarios de la IPS Valparaíso y Asmet Salud y manifiesta que el objetivo principal es Socializar Protocolos de Citas y Cancelación de citas y Atención Preferencial.

la auviliar administrativa de CIAII encializa a los interrantes de la Asociación de



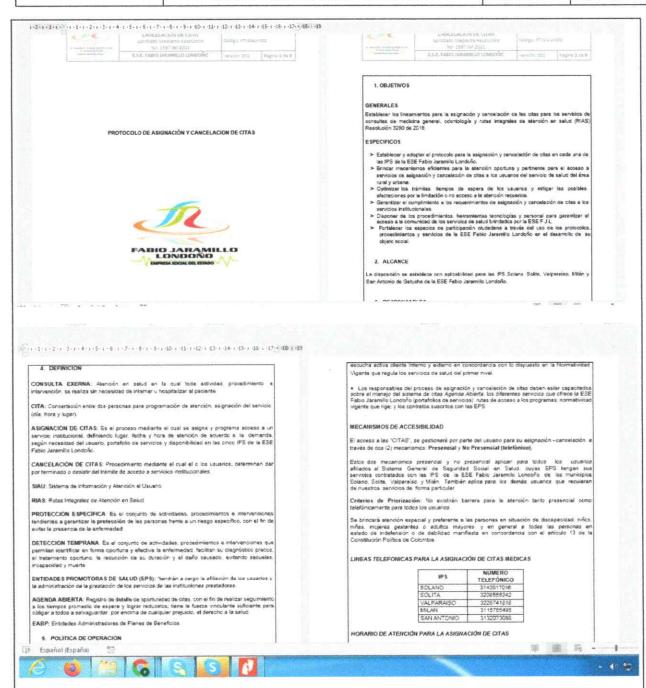
Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO





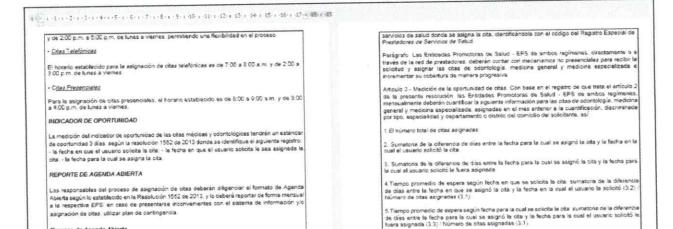
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2



La Resolución 1552 de 2013. Por medio de la cual se reglamentan parcialmente los artícul 123 y 124 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan crisa disposiciones para la asignación crisa de consulta médica general y especializada. Artículo 1 - Agendas abiertes para asignación de oltas

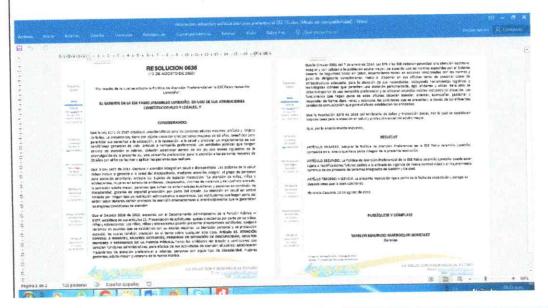
Parágrafo 3. La asignación de las citas de odortología y medicina general no podrá exceder los toes (3) cilas hábiles, contactos a partir de la solicitud, salvic que el paciente las solicite de manera expresa para un plazo diferente. Dichas enticades en el momento en que reciban la solicitud información al usulos la fecho para la custa e signa la cita, sin que les sea permitido negarse a recibir la solicitud y a fijar la fecha de la consulta requerida.

ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS

La accesibilidad se mide por el indicador de demanda no atendida (inasis

La funcionaria de SIAU concientiza a los participantes sobre la importancia de dar cumplimiento a las normas legales y las políticas institucionales con el fin de garantizar un servicio oportuno y con calidad a los usuarios.

1. Se realizó Socialización del protocolo de Atención Preferencial de la ESE Fabio Jaramillo Londoño. y la resolución de adopción 0635 del 13 de agosto de 2020.





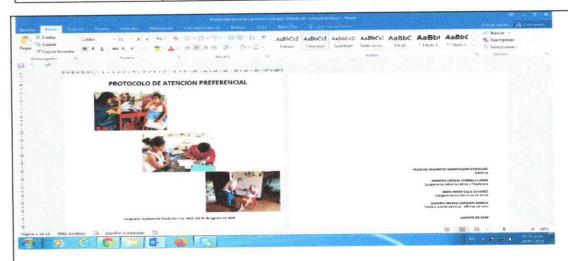
Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-0002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01

Pág. 1 de 2



La ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO se encuentra comprometida en brindar en cada una de sus IPS que la conforman, Solano, Solita, Valparaíso, Milán y San Antonio de Getucha, una atención centrada en el usuario, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas, así como una atención humanizada y de calidad, para ello se han establecido procesos, procedimientos, instrumentos, canales de comunicación y medios de participación ciudadana, que permiten facilitar la solución de los requerimientos de nuestros usuarios, para ofrecer servicios de salud de alta calidad tanto humana como tecnológica, a todos los usuarios.

En nuestras oficinas de atención al usuario, se cuenta con un espacio para la atención preferencial, es decir, punto especial, en donde se da prioridad a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, las embarazadas, las personas con algún tipo de discapacidad, los enfermos mentales, víctimas de la violencia, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas que sufren de enfermedades huérfanas y pacientes con enfermedades de alto costo.

Garantizar la atención de manera preferente, de todos los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad, reclusos(as), enfermos mentales, pacientes de alto costo, personas que sufren enfermedades huérfanas, víctimas de la violencia, desplazados y víctimas del conflicto armado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar al personal que labora en la entidad sobre la política de atención preferencial.
- Implementar las herramientas necesarias para el cumplimiento de la política institucional.
- Establecer acciones para evaluar la adherencia a la política.
- Establecer indicadores y planes de mejora según resultados.

ALCANCE

Esta protocola tiona alcanea para todas las conjeias da la ECE danda cumplimienta a la política da



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

pacientes de alto costo, personas que sufren enfermedades huérfanas, víctimas de la violencia, desplazados y víctimas del conflicto armado) solicita información o un servicio y finaliza con el proceso de atención y con un usuario y su familia satisfechos.

POLITICA DE ATENCION PREFERENCIAL

La ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO se compromete a dar prioridad a la atención de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad, reclusos(as), enfermos mentales, pacientes de alto costo, personas que sufren enfermedades huérfanas, víctimas de la violencia, desplazados y víctimas del conflicto armado eliminando barreras de acceso y garantizando la prestación de servicios de salud con oportunidad según la capacidad instalada de la entidad.

ATENCIÓN PREFERENCIAL

Hace referencia a la prioridad de atención, que se debe tener con (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad, los reclusos(as), enfermos mentales, pacientes de alto costo, personas que sufren enfermedades huérfanas, víctimas de la violencia, desplazados y víctimas del conflicto armado) para cualquier trámite referente a la atención en la institución.

PROCEDIMIENTO

Atención preferencial.

- Se debe saludar cordialmente al usuario y su acompañante.
- Siempre se debe mirar a los ojos cuando se establezca comunicación con el usuario de atención preferencial.
- Siempre se debe vincular al usuario a la conversación, no solo al acompañante.
- Mantener un trato de respeto con el usuario.
- 5. Ofrecer amablemente ayuda al usuario, si este decide no aceptarla, no se puede obligar a que la reciba.
- 6. Dar orientación hacia el lugar donde debe dirigirse.
- 7. Si el usuario necesita de silla de ruedas, se realizará el préstamo de esta y se acompaña al usuario hasta el área de la institución a la cual se dirige.
- El personal de la institución verificará constantemente si existe alguna persona que requiere de atención preferencial, que se encuentre dentro de la entidad, para darle las orientaciones pertinentes.
- Cuando el usuario realice una consulta, se le prestará la atención debida y se deberá responder de inmediato.
- Si es una persona con discapacidad visual y trae perro guía, se debe permitir el ingreso al animal, este es compañero del usuario y lo ayuda a orientar.
- 11. Asignar las citas en forma preferencial siempre tratando de tener parámetros de oportunidad menores a los de la normatividad vigente.



Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Versión: 01

Pág. 1 de 2

La Ese Fabio Jaramillo Londoño se compromete a implementar esta política mediante la inclusión de la misma en los procedimientos institucionales, a empoderar las gestantes, madres y/o cuidadores con menores de 2 años, personas con discapacidad y adultos mayores de 62 años, por medio de estrategias de Información, Educación y Comunicación.

Es fundamental dar a conocer la política de atención preferencial utilizando las diferentes herramientas de comunicación e información con que cuenta la entidad con el fin de que los usuarios hagan valer sus derechos dentro de la política, se disminuyan las barreras de acceso y se propendan por su implementación y cumplimiento para recibir mejor atención por parte de los servidores públicos de la ESE.

Para finalizar se hace énfasis en la importancia que tienen las asociaciones de usuarios como fuente de información para la garantía de la calidad del servicio y la defensa del usuario.

2. Proposiciones y varios.

Dado en Valparaíso Caquetá, siendo las 5:00 PM. A los 24 días del mes de Marzo de 2022; se da por terminada la reunión.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Orientar a los usuarios sobre los mecanismos de accesibilidad de las citas y Protocolo de Atención Preferencial	Auxiliar Administrativa SIAU IPS Valparaíso - Asociaciones de Usuarios	Continuo.

PROXIMA REUNION:	HORA: 3:00 PM	LUGAR:	
Abril 21 de 2022	3.001 101	IPS Valparaíso	

liggrander teletil

Información sobre el documento

Preparado por (nombre): CECILIA RODRIGUEZ (firma):

Fecha:

Marzo 24 de 2022

Información sobre el documento

Copias

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
MARLON MAURICIO MARROQUIN	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Gerente
	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Subgerente Administrativa y Financiera.

ANEXO:

I istado de Asistencia de Renresentantes de Asociaciones de Usuarios



E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Fecha Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-002

Versión: 01

Pág. 1 de 2









V					Fecha de Aprobación: 7/11/2019	/2019
Service Servic		Format	Formato Registro de Asistencia		Código: FT-DOR-003	
LONDONA ANAMILLO		E.S.E. FABIO	BIO JARAMILLO LONDOÑO		Version 01	Pág 1 de 1
SEDE/IPS:	IPS VALPARAISO		FECHA	MARZO 24 DE 2022 HORAS		3:00 PM.
Reunión		×	TEMAS TRATADOS: CAPACITACION	STRATADOS: CAPACITACION SOBRE: PROTOCOLO DE ATENCION PREFERENCIAL Y PROTOCOLO DE	REFERENCIAL Y PROTO	COLO DE
Socialización			ASIGNACION Y CANCELACION DE C	ASIGNACION Y CANCELACION DE CITAS EN LA ESE FABIO JARAMILLO LONDONO ; A LOS INTEGRANTES DE LA	DONO; A LOS INTEGR	ANTES DE LA
Asistencia Técnica			ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS VALPARAISO.	PS VALPARAISO.		
Capacitación		×				
Otro:		×				
Nombra	Nombre Completo		C.C. No.	Cargo	Munik	
Molan Troullo	110 nathler rama	ama	17.641.086	Presidente	1 hourshull	
7	1 4		Socretaria	40.081.181	Haplan	
Hario	1		25.558 836	youn	Newla Maria	(ena
-	Emilia Booreso		A0.763.08	yocal	Hanal Lary	rera
	SYNO		19-622 109	Presidente Asmet.		S. Contraction of the contractio
	galenera		16.192.383	Vicepres idente	Kigoberto 19	of Brien Coarto
)						
	·					
OBSERVACIONES:						
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	0	CECILIA RODRIGUEZ VASQUEZ	FIRMA	dimension)	A MINIO
					,	_